

2. Concepto **1 3** Actualización de oficio

4. Número de formulario

14706969931



(415)7707212489984(8020) 000001470696993 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal	14. Buzón electrónico 4 4	
IDENTIFICACIÓN				
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión iliquida	25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	26. Número de Identificación 7 4 0 8,0 1 2 6	27. Fecha expedición 2 0 0 0,0 7,1 1	
Lugar de expedición COLOMBIA	28. País 1 6 9	29. Departamento Boyacá	30. Ciudad/Municipio Sogamoso	
31. Primer apellido BARRERA	32. Segundo apellido HERNANDEZ	33. Primer nombre YEINS	34. Otros nombres ERNESTO	
35. Razón social SG OBRAS & SUMINISTROS				
36. Nombre comercial SG OBRAS & SUMINISTROS				
UBICACIÓN				
38. País COLOMBIA	39. Departamento 1 6 9 Casanare	40. Ciudad/Municipio 8 5 Aguazul	0 1 0	
41. Dirección principal CL 9 A 3 43				
42. Correo electrónico yeinsbh@gmail.com				
43. Código postal	44. Teléfono 1 3 2 1 2 3 2 4 9 6 5	45. Teléfono 2		
CLASIFICACIÓN				
Actividad económica		Ocupación		
46. Código 4 3 3 0	47. Fecha inicio actividad 2 0 1 5,0 3,1 1	48. Código 4 7 5 9	49. Fecha inicio actividad 2 0 0 5,0 3,0 8	
50. Código 1	51. Código 4 6 6 4	52. Número establecimientos 1	2	7 3 1 0
Responsabilidades, Calidades y Atributos				
53. Código 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26			
05- Imp. renta y compl. régimen ordinario				
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA				
52 - Facturador electrónico				
Obligados aduaneros				Exportadores
54. Código 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma	56. Tipo	Servicio 1 2 3	
	57. Modo			
	58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación				
Para uso exclusivo de la DIAN				
59. Anexos S <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	60. No. de Folios: 0	61. Fecha 2020-08-29 12:47:42		
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.		Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:		
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016		984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA		
Firma del solicitante:		985. Cargo		